



Alerta medicamento ilegal: 01/2023
Referencia: SOFM/BBG/apf/69_078
Ref AEMPS: R_01/2023
Fecha: 17/04/2023

LA AEMPS RETIRA LOS PRODUCTOS MERO MACHO y MERO MACHO PREMIUM



La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha tenido conocimiento a través de la Policía Nacional de la comercialización de MERO MACHO y MERO MACHO PREMIUM. En base a la información del etiquetado no ha sido posible identificar una única empresa responsable de su comercialización, pudiendo localizarse su origen en Quito-Ecuador.

Según los análisis llevados a cabo por el Laboratorio Oficial de Control de la AEMPS, los productos contienen SILDENAFILO en cantidad suficiente para restaurar la función eréctil deteriorada mediante el aumento de flujo sanguíneo del pene. Dicha acción farmacológica les confiere la condición legal de medicamentos.

Estos productos se presentan como productos naturales, ocultando al consumidor su verdadera composición y dando información engañosa sobre su seguridad, ya que realmente presentan numerosas reacciones adversas e interacciones con otros medicamentos, siendo su uso especialmente peligroso en pacientes con antecedentes de factores de riesgo cardiovascular para los cuales estaría contraindicado.

Considerando además que no han sido sometidos a evaluación y autorización previa por parte de la AEMPS, y su presencia en el mercado resulta ilegal, la Directora de la Agencia ha resuelto adoptar la siguiente medida cautelar:

La prohibición de la comercialización y la retirada del mercado de todos los ejemplares de los citados productos

Para cualquier duda puede dirigirse al Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos:

- Tlfn: 941 299 925 / 941299 923
- Mail: alertas.ordenacionfarmaceutica@larioja.org

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2023/052116	Notificación	Solicitudes y remisiones generales		2023/0334849
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmacéutica y Medicamentos				
2				